

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

**2022/3880** *Nombramiento de Teniente de Alcalde.*

**Edicto**

Doña María Francisca Molina Zamora, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén).

**Hace saber:**

Que en fecha 12 de agosto de 2022, se ha dictado el siguiente Decreto de la Alcaldía-Presidencia:

Decreto.-Por el que se nombra Teniente de Alcaldía.

De conformidad con lo previsto en los artículos 20.1.a), 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

*Resuelvo:*

*Primero.*-Nombrar a los Tenientes de Alcalde que a continuación se reseñan, los cuales me sustituirán en la totalidad de mis funciones y por el orden de su nombramiento (Decreto 254/2019, de 9 de julio de 2019), en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis funciones:

- Teniente de Alcaldía: Don Antonio Navas Espinosa.

*Segundo.*-Notifíquese esta Resolución a los interesados, al Pleno en la primera sesión que se celebre y publíquese íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuensanta de Martos, 13 de agosto de 2022.- La Alcaldesa, MARÍA FRANCISCA MOLINA ZAMORA.